

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	321210
Número de orden de compra a modificar:	86525
Entidad compradora:	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
Nombre del solicitante:	Elide Albaracín Morales
Proveedor:	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-11 13:56:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
80389	DOTACIÓN 2022	CDP-29622	CDP	29622

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	33.0	Unidad	151741.83	CDP-29622	5007480.39

MZ

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	33.0	Unidad	50689.29	CDP-29622	1672746.57
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	33.0	Unidad	20736.53	CDP-29622	684305.49
4	dtv03--IVA	1.0	Unidad	1399261.17	CDP-29622	1399261.17

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	42.00	Unidad	151741.83	CDP-29622	6373156.66
Editado	2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	42.00	Unidad	50689.29	CDP-29622	2128950.18
Editado	3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	42.00	Unidad	20736.53	CDP-29622	870934.26
Editado	4	dtv03--IVA	1.00	Unidad	1780877.85	CDP-29622	1780877.85

Detalle o justificación de la aclaración

AM

Se requiere la adición de la Orden de Compra No. 86525, en razón a que tres (3) funcionarios adicionales cumplen con el requisito para recibir esta dotación, teniendo en cuenta que la misma se suscribió antes de la entrada en vigencia del Decreto 473 del 29 de marzo de 2022 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones" el cual tuvo un incremento salarial del 7,26%.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ADRIANA CRISTINA ROMERO BELTRAN

Documento: 52.713.756



Firma de proveedor

Nombre: JORGE ENRIQUE GUZMÁN RESTREPO

Documento: 39.472.077

VB: Elide Albarracín Morales- Coordinadora Grupo de Gestión Contractual



